



Plan de Acción de Juventudes 2015- 2025

+ Dossier





Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025

Presentación

El Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES/INJU) en conjunto con la Comisión de Juventud del Gabinete Social impulsa desde principios de 2013 la confección de un **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025** que marcará los lineamientos estratégicos de política de juventud para ese período.

En los últimos años Uruguay ha avanzado en la construcción de un nuevo paradigma de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de juventud, basado en la coordinación intersectorial, la generación de información y conocimiento oportuno sobre la realidad juvenil y el fortalecimiento del movimiento juvenil. Con esta perspectiva, en el actual período de gobierno se impulsó la creación de la Comisión de Juventud y se comenzó a implementar el **Plan Nacional de Juventudes 2011-2015**, que contiene los principales programas y acciones destinados a la población joven, organizados en cuatro ejes prioritarios: integración educativa; emancipación de las personas jóvenes; salud y calidad de vida; y participación, ciudadanía y cultura.

El **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025** pretende continuar y profundizar la construcción de políticas públicas de juventud con una visión a largo plazo para construir un escenario que permita lograr cambios estructurales y duraderos en la situación de los y las jóvenes en nuestro país y en las estrategias para abordar las problemáticas juveniles. El proceso de diseño del **Plan de Acción** se desarrolla durante 2013 e involucra la participación de múltiples actores en el marco de un proceso de diálogos a nivel nacional. En este sentido, se generan desde abril a mayo -inclusive- instancias de intercambio con organismos del gobierno, organizaciones sociales, personas jóvenes organizadas y no organizadas, partidos políticos y la academia; desde junio a setiembre se realiza una consulta territorial con jóvenes, bajo la modalidad de talleres y en el mismo período se abre una consulta online dirigida a jóvenes del país, inclusive quienes participan en los talleres. Este proceso culmina en octubre con la Conferencia Nacional de Juventudes, en la cual se integran todos los actores, los resultados de cada etapa y los de la consulta online.

Las líneas programáticas de este Plan profundizarán los ejes prioritarios definidos en el actual período e incorporarán nuevas agendas y áreas de interés tomando en cuenta los resultados del proceso participativo y los documentos específicos que se elaborarán como insumos del proceso. En este sentido, el Plan también pretende abordar algunos desafíos en materia de políticas públicas destinadas a poblaciones juveniles específicas, como ser: jóvenes rurales, jóvenes trans y jóvenes con discapacidad. Asimismo, se promoverá la realización de estudios y la reflexión en torno a temáticas clave en el área de temporalidades juveniles, trayectorias educativas y laborales, género y juventudes, jóvenes y delito, derechos de los y las jóvenes, entre otros.

Por último, la evaluación y monitoreo constituyen aspectos fundamentales para medir la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas. La elaboración del **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025** implica la confección de insumos e indicadores que den cuenta de manera sistemática del proceso de implementación del mismo y sus principales líneas de acción.

Referente: Bruno Vera

✉ plandeaccion2015-2025@mides.gub.uy

18 de Julio 1453, Piso 1

☎ 2400 0302 int. 1111/1120

📧 comunicainju@mides.gub.uy

www.inju.gub.uy

📘 [midesinju](https://www.facebook.com/midesinju) 🐦 [@inju_uy](https://twitter.com/inju_uy)



Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025

La profundización de un nuevo modelo de políticas públicas de juventud, en el camino de la construcción del Plan, constituye un desafío significativo que involucra cambios y compromisos de múltiples actores a través de su participación activa y sostenida. Este proceso colectivo estará signado por la definición de problemas relacionados con las juventudes en nuestro país y la adecuada formulación de respuestas con criterios estratégicos desde un enfoque de derechos, equidad e integralidad.

Desde MIDES/INJU existe la convicción de que no es posible mirar en forma prospectiva a Uruguay sin pensar y otorgar a las personas jóvenes un lugar protagónico en el desarrollo integral del país, por ello, este **Plan de Acción de Juventudes** será una nueva herramienta que colaborará para alcanzar el lugar que la juventud merece.

Consulta territorial - Construyendo políticas de juventud

Para la construcción del Plan se trabaja en base a un proceso de discusión que inicia en abril y culmina en setiembre, al que se suman organizaciones sociales juveniles, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, organismos públicos, la academia y las y los jóvenes interesados en participar. Nos parece clave que el Plan permita problematizar colectivamente y con diversos enfoques temas como integración educativa, emancipación de las personas jóvenes, salud y calidad de vida, y participación, ciudadanía y cultura. La voz de todos y todas es fundamental en esta construcción hacia un país con más oportunidades y derechos para la juventud.

En ese sentido es que se crea un dispositivo de consultas en torno a los temas centrales (junio a setiembre) y donde el motor de cada encuentro son las inquietudes planteadas por los propios jóvenes. Otra opción participativa es la consulta online, antes mencionada, la cual intenta sumar la opinión de quienes quieran. La consulta online se encuentra en www.inju.gub.uy



Referente: Bruno Vera

✉ plandeaccion2015-2025@mides.gub.uy

18 de Julio 1453, Piso 1

☎ 2400 0302 int. 1111/1120

📧 Prensa: comunicainju@mides.gub.uy

www.inju.gub.uy

📘 [midesinju](https://www.facebook.com/midesinju) 🐦 [@inju_uy](https://twitter.com/inju_uy)



Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025

Calendario de primer taller en el país

Las fechas y el lugar donde se realizarán estarán publicados próximamente en www.inju.gub.uy

JUNIO	JULIO	AGOSTO
Colonia Maldonado Montevideo Este Artigas Salto Canelones Costa	Montevideo Centro Rivera Tacuarembó Canelones Norte	Lavalleja y Rocha* Cerro Largo - Treinta y Tres* San José - Flores* Florida - Durazno* Soriano y Río Negro Paysandú Canelones Ruta 5

*En el primer taller se trabaja en conjunto con jóvenes de ambos departamentos.

+ **info** en los Impulsa de cada localidad, Referentes Territoriales INJU y Oficinas Territoriales MIDES. Para encontrar estos datos ingresá en www.inju.gub.uy (sección INJU en tu departamento)
 ✉ plandeaccion2015-2025@mides.gub.uy
 ☎ Línea gratuita 0800 4658

Etapas de las consultas

1. Marzo y abril - Diálogo con actores

Espacios de discusión y diálogo con organizaciones sociales juveniles, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, organismos públicos y la academia. Se desarrollaron en Montevideo, y se dispuso de un encuentro para cada tema (los ejes prioritarios planteados en el Plan Nacional de Juventudes) con cada grupo de actores. El resultado de los mismos es replicado en los talleres en territorio, marcando los temas disparadores para los diálogos y discusiones en cada localidad.

2. Abril y mayo - Instancia preparatoria territorial

MIDES/INJU trabajando conjuntamente con Referentes Territoriales (RT), Oficinas Departamentales MIDES (OTES) y referentes de IMPULSA, convoca a jóvenes participantes del Fondo de Iniciativas Juveniles y de IMPULSA, así como a colectivos de todo el país para conformar comisiones en cada departamento que inviten a jóvenes de las respectivas localidades a participar de los talleres.

3. Junio a setiembre - Diálogos y talleres en territorio

El producto final de los **Diálogos y talleres** con jóvenes en territorio es lograr una propuesta colectiva que nace en cada departamento pero que tiene como horizonte describir las necesidades y posibles soluciones que presenta la juventud uruguaya en materia de políticas públicas. Cada comisión local elaborará una propuesta que será presentada por un/a vocero/a en el ámbito de la Conferencia Nacional en el mes de octubre en Montevideo.

Referente: Bruno Vera

✉ plandeaccion2015-2025@mides.gub.uy

18 de Julio 1453, Piso 1

☎ 2400 0302 int. 1111/1120

Prensa: comunicainju@mides.gub.uy

www.inju.gub.uy

📘 [midesinju](https://www.facebook.com/midesinju) 🐦 [@inju_uy](https://twitter.com/inju_uy)



Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025

Los Diálogos y talleres

La modalidad consiste en encuentros donde se abordarán los temas principales del Plan Nacional de Juventudes así como las inquietudes planteadas por los participantes jóvenes. El resultado será plasmado en un documento final que el/la vocero/a presentará en la Conferencia de octubre.

Los y las participantes contarán con el apoyo de un equipo de talleristas, quienes junto a los/as referentes locales (RT, OTES, IMPULSA) liderarán y convocarán dichos encuentros.

En www.inju.gub.uy (sección Plan de Acción de Juventudes) se encuentran disponibles para su descarga los materiales y documentos utilizados en los talleres.

Consulta online

A partir de junio, y de forma simultánea a los talleres, se realiza una consulta online dirigida a jóvenes, grupos de jóvenes e instituciones que trabajan con dicha población, sobre los temas abordados en los **Diálogos y talleres** en territorio. Disponible en www.inju.gub.uy (sección **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025**).

4. Octubre - Conferencia Nacional de Juventudes 2015-2025

Dicho encuentro se realizará en Montevideo y se espera la presencia de más de 2.000 jóvenes de todo el país, quienes a su vez representarán a miles de jóvenes participantes de los **Diálogos y talleres**. Esta Conferencia sellará, sistematizará y dará inicio a un nuevo futuro en materia de políticas públicas de juventud. Será el comienzo de nuevos desafíos, prioridades y agenda de temas.

5. Marzo 2014 - Presentación del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025

El resultado y/o producto final será un documento que plantee las diferentes propuestas en materia de políticas públicas de juventud nacidas en los Diálogos y mediante talleres y plenario en dicha Conferencia. Es el punto de cierre al mismo tiempo que el punto de inicio de una nueva hoja de ruta, al igual que lo supo ser el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015.

Referente: Bruno Vera

✉ plandeaccion2015-2025@mides.gub.uy

18 de Julio 1453, Piso 1

☎ 2400 0302 int. 1111/1120

📰 Prensa: comunicainju@mides.gub.uy

www.inju.gub.uy

📘 [midesinju](https://www.facebook.com/midesinju) 🐦 [@inju_uy](https://twitter.com/inju_uy)